



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: S/Equivalencia - Baudacco, Josefina

VISTO:

La solicitud de equivalencia de la alumna BAUDUCCO, Josefina, DNI 40259893 correspondiente a las asignaturas (16-00052) Introducción a los Estudios Literarios, (16-0033E) Teoría y Análisis del Discurso Literario, (16-0044E) Literatura de Habla Inglesa I y (16-0045E) Literatura de Habla Inglesa II aprobadas en la Carrera Profesorado de Lengua Inglesa de esta Unidad Académica con la asignatura (16-0104E) Introducción a la Literatura de Habla Inglesa de la Carrera Traductorado Público Nacional de Inglés.

La Ordenanza 10/2018 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha evaluado la documentación presentada por la alumna BAUDUCCO, Josefina, DNI 40259893.

Que la alumna antes mencionada, ha aprobado el examen complementario exigido por la comisión de equivalencia de la asignatura (16-0104E) Introducción a la Literatura de Habla Inglesa, según consta en el Acta de Equivalencia Parcial con fecha 28 de noviembre del año 2022.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Conceder equivalencia a la alumna **BAUDUCCO, Josefina**, DNI 40259893, en la (16-0104E) Introducción a la Literatura de Habla Inglesa de la Carrera Traductorado Público Nacional de Inglés de esta Unidad Académica.

Art. 2º.- Comunicar y archivar.

AC